

INSTALACIÓN DEL COMITÉ PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA QUE DERIVAN DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS A LOS FONDOS FEDERALES DEL EJERCICIO 2024

Siendo las 11:00 hrs. del día 05 de mayo del 2025, estando reunidos en la instalaciones que ocupa la Contraloría Municipal del Gobierno de **Santa Catarina Tlaltempan 2024 – 2027**, con base en lo establecido en los artículos 33, 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; 74, 85, 110 y 110 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 68, 71, 72, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 61, 62, 63 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; **se lleva a cabo la instalación del Comité de Atención y Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora** derivados de las evaluaciones externas realizadas a los fondos federales del FIS MDF y FORTAMUNDF 2024, con base en los siguientes: -----

ANTECEDENTES -----

1. Que se lleve a cabo la contratación de la instancia evaluadora externa para llevar a cabo la evaluación tipo específica de desempeño de los fondos federales del FIS MDF y FORTAMUNDF del ejercicio 2024, esto de acuerdo con lo que se establece en el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y para dar atención a lo que se dicta en el Programa Anual de Evaluación 2025 del municipio de Santa Catarina Tlaltempan; -----

2. Que la instancia evaluadora externa presente los resultados obtenidos a las áreas responsables, tomando conocimiento el C. Javier de los Santos Rosas, Presidente Municipal sobre los ASM 2024 detectados. -----

3. Que el C. Javier de los Santos Rosas, Presidente Municipal emitirá mediante oficio a la Contraloría Municipal girando las instrucciones para dar cumplimiento a los ASM 2024, integrando el Comité para la Atención de los ASM. -----

4. Que la Contraloría Municipal, que es el área responsable de coordinar las acciones para dar atención a los ASM 2024, emitió un oficio a los servidores públicos responsables a efecto de que participen e integren el Comité de ASM. -----

De lo anteriormente descrito, el Comité para la Atención de los ASM 2024 se integra de la siguiente manera: -----

1. PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ASM: -----

- **C. IRENE CATALINA ROMERO NAVARRO, CONTRALORA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ASM.** -----
- **C. YAIR OLIVARES PÉREZ, REGIDOR SUPLENTE DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ASM:** -----
- **C. JOSEFINA MARGARITA ROSAS ARIZPE, REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, VOCAL 1**-----

- **C. BERNABÉ RODRIGUEZ FLORES, TESORERO MUNICIPAL, VOCAL 2**

Todos contarán con voz y voto, y en caso de empate el voto de calidad lo emitirá la Presidenta del Comité de ASM.

El Comité de ASM tiene como objetivo específico generar los mecanismos y acciones necesarias en coordinación con las unidades responsables del uso, manejo, aplicación y comprobación de los recursos de los fondos evaluados, para dar atención a las áreas de oportunidad detectadas en la elaboración de las evaluaciones externas.

Una vez instalado el Comité para la Atención de los ASM 2024 se emiten los siguientes: –

ACUERDOS

PRIMERO. – Túrnese a través de oficio a las áreas responsables invitación para llevar a cabo la primera reunión del Comité para la Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2024.

SEGUNDO. – Gírese las instrucciones necesarias al titular de la Unidad de Transparencia para que en la plataforma digital oficial del Gobierno Municipal de Santa Catarina Tlaltempan, se diseñe un apartado específico para dar a conocer la presente acta, así como los procesos implementados en la Atención de los ASM 2024.

Siendo las 12 horas con 30 minutos del mismo día de inicio de la presente, se da por instaurado el Comité de ASM, para llevar a cabo las acciones necesarias en coordinación con las áreas responsables.

ATENTAMENTE

SANTA CATARINA TLALTEMPAN, PUEBLA A; 05 DE MAYO DEL 2025

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ASM

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. IRENE CATALINA ROMERO NAVARRO	PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ASM.	<i>Irene Catalina Romero N</i>
C. YAIR OLIVARES PÉREZ	SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ASM	<i>Yair O.P</i>
C. JOSEFINA MARGARITA ROSAS ARIZPE	VOCAL 1	<i>Josefina M.R.A.</i>
C. BERNABÉ RODRIGUEZ FLORES	VOCAL 2	<i>Bernabé</i>

INSTALACIÓN DEL COMITÉ PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA QUE DERIVAN DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS A LOS FONDOS FEDERALES DEL EJERCICIO 2024

Siendo las 11:00 hrs. del día 05 de mayo del 2025, estando reunidos en la instalaciones que ocupa la Contraloría Municipal del Gobierno de **Santa Catarina Tlaltempan 2024 – 2027**, con base en lo establecido en los artículos 33, 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; 74, 85, 110 y 110 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 68, 71, 72, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 61, 62, 63 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; **se lleva a cabo la instalación del Comité de Atención y Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora** derivados de las evaluaciones externas realizadas a los fondos federales del FISMDF y FORTAMUNDF 2024, con base en los siguientes: -----

ANTECEDENTES -----

1. Que se lleve a cabo la contratación de la instancia evaluadora externa para llevar a cabo la evaluación tipo específica de desempeño de los fondos federales del FISMDF y FORTAMUNDF del ejercicio 2024, esto de acuerdo con lo que se establece en el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y para dar atención a lo que se dicta en el Programa Anual de Evaluación 2025 del municipio de Santa Catarina Tlaltempan; -----
2. Que la instancia evaluadora externa presente los resultados obtenidos a las áreas responsables, tomando conocimiento el C. Javier de los Santos Rosas, Presidente Municipal sobre los ASM 2024 detectados. -----
3. Que el C. Javier de los Santos Rosas, Presidente Municipal emitirá mediante oficio a la Contraloría Municipal girando las instrucciones para dar cumplimiento a los ASM 2024, integrando el Comité para la Atención de los ASM. -----
4. Que la Contraloría Municipal, que es el área responsable de coordinar las acciones para dar atención a los ASM 2024, emitió un oficio a los servidores públicos responsables a efecto de que participen e integren el Comité de ASM. -----

De lo anteriormente descrito, el Comité para la Atención de los ASM 2024 se integra de la siguiente manera: -----

1. PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ASM: -----

- **C. IRENE CATALINA ROMERO NAVARRO, CONTRALORA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ASM.** -----
- **C. YAIR OLIVARES PÉREZ, REGIDOR SUPLENTE DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ASM:** -----
- **C. JOSEFINA MARGARITA ROSAS ARIZPE, REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, VOCAL 1**-----

- **C. BERNABÉ RODRIGUEZ FLORES, TESORERO MUNICIPAL, VOCAL 2**

Todos contarán con voz y voto, y en caso de empate el voto de calidad lo emitirá la Presidenta del Comité de ASM.

El Comité de ASM tiene como objetivo específico generar los mecanismos y acciones necesarias en coordinación con las unidades responsables del uso, manejo, aplicación y comprobación de los recursos de los fondos evaluados, para dar atención a las áreas de oportunidad detectadas en la elaboración de las evaluaciones externas.

Una vez instalado el Comité para la Atención de los ASM 2024 se emiten los siguientes: --

ACUERDOS

PRIMERO. – Túrnese a través de oficio a las áreas responsables invitación para llevar a cabo la primera reunión del Comité para la Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2024.

SEGUNDO. – Gírese las instrucciones necesarias al titular de la Unidad de Transparencia para que en la plataforma digital oficial del Gobierno Municipal de Santa Catarina Tlaltempan, se diseñe un apartado específico para dar a conocer la presente acta, así como los procesos implementados en la Atención de los ASM 2024.

Siendo las 12 horas con 30 minutos del mismo día de inicio de la presente, se da por instaurado el Comité de ASM, para llevar a cabo las acciones necesarias en coordinación con las áreas responsables.

ATENTAMENTE

SANTA CATARINA TLALTEMPAN, PUEBLA A; 05 DE MAYO DEL 2025

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ASM

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. IRENE CATALINA ROMERO NAVARRO	PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ASM.	<i>Irene Catalina Romero N</i>
C. YAIR OLIVARES PÉREZ	SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ASM	<i>Yair O.P</i>
C. JOSEFINA MARGARITA ROSAS ARIZPE	VOCAL 1	<i>Josefina M. R.A</i>
C. BERNABÉ RODRIGUEZ FLORES	VOCAL 2	<i>Bernabé</i>